



MAT.: APRUEBA CONVENIO DE PAGO N° 437, POR CONCEPTO DE MOROSIDAD EN PATENTE COMERCIAL ROL N° 200-770.-

ALGARROBO, 23 DIC 2022

DECRETO: N° 2943

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía
4. D.A. N° 2.371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.073, de fecha 27.10.2021. Aprueba Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Servicios y Otros, de la Municipalidad de Algarrobo.
6. La solicitud presentada con fecha 13 de diciembre de 2022, por Doña Claudia Susana Alvarez Vega, para realización de convenio de pago N° 437 de Patente Comercial.
7. Comprobante del pie del convenio de pago N° 168599 de fecha 13/12/2022, por la suma de \$ 234.052.

DECRETO

1. Celébrese un convenio de pago N° 437, por concepto de morosidad de la Patente Comercial Rol N° 200-770, solicitado por Doña **CLAUDIA SUSANA ALVAREZ VEGA**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ con domicilio particular en _____ quien adeuda por concepto de derechos de Patente Comercial Rol N° 200-770, con domicilio comercial en Avda. Guillermo Mucke esquina El Boldo N° 2384 de la comuna de Algarrobo, la suma de \$ 1.170.261.- (un millón ciento setenta mil doscientos sesenta y un pesos), pagando un valor inicial de \$ 234.052 y doce cuotas de:

- 01 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 31/01/2023.-
- 02 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 28/02/2023.-
- 03 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 31/03/2023.-
- 04 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 30/04/2023.-
- 05 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 31/05/2023.-
- 06 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 30/06/2023.-
- 07 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 31/07/2023.-
- 08 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 31/08/2023.-
- 09 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 30/09/2023.-
- 10 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 31/10/2023.-
- 11 cuota por un valor de \$ 78.017 con vencimiento al 30/11/2023.-
- 12 cuota por un valor de \$ 78.022 con vencimiento al 31/12/2023.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE. -



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



JLYM/PEMM/CCS/U.C/MART/pmc.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Patentes Comerciales (1)
Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 27 DIC 2022
FECHA SALIDA 27 DIC 2022
OBSERVACIÓN N° _____